

DOCKETED

Docket Number:	15-AFC-02
Project Title:	Mission Rock Energy Center
TN #:	212513
Document Title:	Presentaci3n de la Committee
Description:	Presentaci3n de la Audiencia Informativa y la Reuni3n del Alance Ambiental de 28 de Julio de 2016
Filer:	Susan Cochran
Organization:	Energy Commission Hearing Office
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	7/29/2016 3:54:31 PM
Docketed Date:	7/29/2016



Centro Energético de Mission Rock (Número de registro 15-AFC-02)

**Reunión de alcance medioambiental y
Audiencia Informativa**

Centro Comunitario Santa Paula
28 de julio de 2016



Agenda de esta noche

1. Resumen por parte del Oficial de Audiencias acerca del Proceso de Revisión de la Comisión de Energía
2. Función de la Asesora Pública
3. Función del Personal
4. Descripción del solicitante del Proyecto Propuesto
5. Identificación de problemas por parte del personal
6. Calendario preliminar para Revisión de Solicitud
7. Comentarios del público y preguntas
8. Observaciones finales de los Comisionados/Levantamiento de Sesión



Solicitud de Centro Energético de Mission Rock

- Mission Rock Energy Center, LLC., presentó una Solicitud de Certificación ante la Comisión de Energía el 30 de diciembre de 2015.
- Construir y operar una nueva central eléctrica en 1025 Mission Rock Road
 - Incluye una nueva línea de transmisión y una nueva conducción de gas natural



Personas y Funciones

Los participantes principales en el proceso de revisión de una central eléctrica son:

- ✓ La Comisión de Energía
 - El Comité
 - El personal de la Comisión de Energía
- ✓ El Solicitante
- ✓ El Público
- ✓ Agencias gubernamentales
- ✓ Tribus nativas americanas
- ✓ Intervenientes



Personas y Funciones: La Comisión de Energía

- La Comisión de Energía fue creada por una ley estatal, la Ley Warren-Alquist, para ser la agencia principal de política y planificación energética.
- La Comisión de Energía tiene jurisdicción exclusiva sobre la ubicación de centrales térmicas superiores a 50 megavatios.
- La Comisión de Energía tiene 5 Comisionados.



Personas y Funciones: El Comité

- Gestiona el procedimiento, incluyendo diseñar calendarios.
- Dirige los eventos del Comité.
- Recibe evidencia sobre el proyecto, incluyendo sus posibles efectos medioambientales.
- Prepara una propuesta de decisión por escrito (la Decisión Propuesta por el Miembro Presidente).



Personas y Funciones: Personal de la Comisión de Energía

- Responsable de analizar los proyectos propuestos.
 - Revisar las leyes, ordenanzas y reglamentos federales, estatales y locales.
 - Evaluar los posibles efectos medioambientales y aspectos de ingeniería.
- Es una parte independiente en los casos relacionados con licencias de centrales eléctricas.



Personas y Funciones: Solicitante

- Entidad que solicita una licencia para construir y operar una central eléctrica.
- El Solicitante es Mission Rock Energy Center, LLC, una filial de Calpine.



Personas y Funciones: Agencias Locales, Estatales, y Federales y Tribus Nativas Americanas

- La Comisión de Energía solicita aportaciones de agencias locales, estatales y federales, especialmente sobre leyes, ordenanzas y reglamentos aplicables.
- La Comisión de Energía también consulta durante su revisión a las tribus nativas americanas.



Personas y Funciones: El Público

- ¡Se anima al público a participar!
- Diversas oportunidades para aportar comentarios y formular preguntas:
 - Eventos del Comité
 - Talleres del personal
 - Periodos de comentarios sobre documentos importantes
 - Comentarios por escrito
 - Por correo postal y electrónico
 - Mediante comentarios electrónicos



Personas y Funciones: Intervinientes

- Los intervinientes son personas e individuos que desean asumir un papel más activo y están dispuestos a aceptar más responsabilidades en los procedimientos acerca de la Solicitud.
- Las responsabilidades de los intervinientes incluyen:
 - Cumplir los plazos fijados por el Comité
 - Preparar y presentar evidencias
 - Cuestionar las evidencias presentadas por otras partes



Personas y Funciones: Intervinientes (continúa)

- Para intervenir, usted debe presentar una petición por escrito:
 - ¿Cuál es su interés en intervenir?
 - ¿Qué temas o asuntos tiene usted especial interés en abordar a través de la intervención?
- El plazo máximo para solicitar intervenir se incluirá en la Orden de Calendario (*Scheduling Order*) del Comité.



Proceso de Revisión: Revisión Medioambiental

- La Comisión de Energía es la “agencia principal” para la revisión según la Ley de Calidad Ambiental de California (*California Environmental Quality Act*).
- La Ley Warren-Alquist establece un “proceso regulador certificado” para la revisión ambiental de la Comisión de Energía.



Proceso de Revisión: Evaluación Preliminar del Personal

- Es el análisis medioambiental y de ingeniería de la Solicitud por parte del personal, realizado de forma independiente y objetiva.
- Estará disponible para comentarios del público durante un mínimo de 30 días.
- Por lo general el personal organiza un taller público durante el periodo de comentarios.



Proceso de Revisión: Evaluación Final del Personal

- Después del periodo de comentarios sobre la Evaluación Preliminar del Personal, el personal prepara una Evaluación Final del Personal que consta de:
 - Respuestas a comentarios realizados acerca de la Evaluación Preliminar del Personal.
 - Cualquier cambio en el análisis basado en los comentarios recibidos durante el periodo de comentarios sobre la Evaluación Preliminar del Personal.



Proceso de Revisión: Audiencias Probatorias

- Después de presentarse la Evaluación Final del Personal, el Comité celebrará audiencias probatorias.
 - Las partes presentan sus evidencias.
 - Las partes pueden cuestionar a los testigos y documentos de otras partes.
 - Comentarios del público.



Proceso de Revisión: Decisión Propuesta por el Miembro Presidente

- Documento escrito que contiene el análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité acerca de aspectos legales y de hecho resultantes de la Solicitud.
- Estará disponible para comentarios del público durante 30 días.
- Habrá una conferencia del Comité durante el periodo de comentarios del público.



Proceso de Revisión: Decisión Final de la Comisión de Energía

- El pleno de la Comisión de Energía considerará la Decisión Propuesta por el Miembro Presidente en una de sus reuniones de trabajo.
- Una vez que el pleno de la Comisión de Energía haya actuado respecto de la Decisión Propuesta por el Miembro Presidente, ello será la “Decisión Final”.



Proceso de Revisión: Regla de Comunicación (Regla Ex Parte)

- Permite la comunicación plena a todas las personas y organizaciones interesadas, y a las partes, de cualquier información que pueda usarse como base para decisiones futuras sobre este proyecto.
- Nuestras reglas requieren que cualquier contacto con el Comité se produzca únicamente de dos formas:
 - Durante una reunión pública.
 - En un documento archivado en el registro para este procedimiento.



Proceso de Revisión: Notificaciones

- La legislación estatal (Ley Bagley-Keene) especifica que la Comisión de Energía debe notificar al público con una antelación mínima de 10 días la fecha y hora de una reunión o evento.
- La Comisión de Energía notificará cuándo estarán disponibles los documentos e indicará el plazo máximo para presentar comentarios.



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto por el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
Presentación de la Solicitud de Certificación (por sus siglas en inglés, AFC)	30 diciembre 2015	--	--	--
Determinación de que los datos de la AFC son adecuados	17 mayo 2016	--	--	--
Informes de situación de todas las partes a presentar el primero de cada mes		--	--	1º de cada mes, a partir del 1 septiembre 2016



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto por el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
El Personal presenta Peticiones de Datos (DR, en inglés)	--	24 junio 2016	--	--
DR y Taller de Resolución de Problemas: Ronda 1 (en Sacramento)	--	12 julio 2016	12 julio 2016	--
El Solicitante aporta Respuestas a Datos: Ronda 1	30 días después de solicitud	25 julio 2016	22 julio 2016	--



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto para el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
El Personal presenta DR: Ronda 2	--	6 sept 2016	15 agosto 2016	--
DR y Taller de Resolución de Problemas: Ronda 2 (en Santa Paula)	--	22 sept 2016	Por determinar	--
El Solicitante aporta Respuestas a Datos: Ronda 2	30 días después de DR	6 octubre 2016	13 sept 2016	--
Se cierra revelación (según § 1716, subapartado (e))	AFC completa + 180 días	--	--	14 nov 2016



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto para el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
El VCAPCD emite una Determinación Preliminar de Cumplimiento (en inglés, PDOC)	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Publicación de Evaluación Preliminar del Personal (en inglés, PSA)	PDOC + 30 días	17 nov 2016	14 octubre 2016	--
Taller PSA (en Santa Paula)	PSA + 14 días	1 dic 2016	Por determinar	--
Plazo para presentación de Comentarios del Público sobre PSA	PSA + 30 días	19 dic 2016	14 nov 2016	--



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto por el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
VCAPCD emite una Determinación Final de Cumplimiento (en inglés, FDOC)	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Publicación de Evaluación Final del Personal (en inglés, FSA)	FDOC + 45 días	26 enero 2017	16 dic 2016	26 enero 2017
Las partes presentan el Testimonio de Apertura	FSA + 4 semanas	--	--	24 feb 2017
Las partes presentan el Testimonio de Refutación	FSA + 5 semanas	--	--	3 marzo 2017



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto para el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
Último en presentar Petición de Intervenir	Audiencia Probatoria – 30 días	--	--	3 marzo 2017
Las Partes presentan Declaraciones de Conferencia previa a la Audiencia (en inglés, PHC) con listas de pruebas	FSA + 6 semanas	--	--	10 marzo 2017
Conferencia previa a la Audiencia (PHC)	FSA + 7 semanas	--	--	Semana del 17 marzo 2017



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuest o por el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuesto para el Comité
Audiencias Probatorias (en inglés, EH)	PHC+ 2 semanas	--	--	Semana del 3 abril 2017
Las partes presentan Escritos Iniciales (si es necesario)	2 semanas tras transcripciones de EH	--	--	Por determinar
Las partes presentan Escritos de Respuesta (si es necesario)	3 semanas tras transcripciones de EH	--	--	Por determinar



California Energy Commission

Actividad	Intervalo habitual	Propuesto para el Personal	Propuesto para el Solicitante	Propuest o para el Comité
El Comité presenta la Decisión Propuesta por el Miembro Presidente (en inglés, PMPD)	EH + 9 semanas	Por determinar	--	Semana del 5 junio 2017
Conferencia del Comité sobre la PMPD	PMPD + 3 semanas	Por determinar	--	Semana del 26 junio 2017
Cierre del Periodo de Comentarios sobre la PMPD	PMPD + 30 días	Por determinar	--	Semana del 3 julio 2017
El Comité presenta Erratas o PMPD Revisada (si es necesario)	--	Por determinar	--	Por determinar
Decisión Final de la Comisión de Energía	--	Por determinar	--	Por determinar



Contactos

- **Mike Monasmith – Director de Proyecto**
 - (916) 654-4640
 - Correo electrónico:
mike.monasmith@energy.ca.gov
- **Susan Cochran – Funcionaria de Audiencias**
 - (916) 654-3965
 - Correo electrónico:
susan.cochran@energy.ca.gov
- **Alana Mathews – Asesora Pública**
 - (916) 654-4489 o (800) 822-6228
 - Correo electrónico:
publicadviser@energy.ca.gov



Comentarios del Público

- La estenógrafa preparará una transcripción de todos los comentarios y preguntas; la transcripción es parte del registro del proyecto propuesto.
- Las preguntas son útiles, pero puede que no se contesten esta noche.
- Hay disponibles intérpretes para traducir preguntas y comentarios.
- Las Tarjetas Azules de la Asesora Pública son útiles, pero no obligatorias.



Comentarios del Público (continúa)

- Por favor, hable a través del micrófono.
- Diga y deletree su nombre para que conste en el acta.
- Por favor, limite sus comentarios a 3 minutos.